

+

En Dnicio ante quales omnes  
 Indicias et Testificas o seglary  
 Lo pnedahacer q presentar + testim.  
 De dimentos de quementos  
 y otros despachos q lo de mas  
 Diligencias Indiciales q son  
 Indiciales que combengan hefa  
 que edho acite + no se en patur  
 que po der nece. q que e  
 fuese de di de lo ory mes  
 Confa cuetas de y n dnciar in  
 rar y fortitudo y conea oblige  
 cion y que e ob. de de recho  
 nece. En cuo testim. Lo dor  
 gamos ansee + et. q. In.  
 y testigos en la uicea de casa  
 Gaia a treinta dias de mes  
 de agosto de once q. scien  
 ta y no años siendo testigos Al.  
 Martinez deerra Leandro Uoret  
 y Miguel de Magnia de como  
 de d havi. firmaron los testigos  
 que se puer q de de ory mes q.  
 Conozes =

Jo. Donu...  
 Don. Juan...  
 Gadia...  
 Don. Pedro...  
 Don. Pedro de...  
 Juan Rodriguez...  
 Don. Pedro de...  
 Juan Rodriguez...

